(Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **DIANA PATRICIA MERCHAN PARAMO** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

1. Periodo de cobro	01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2026
2. Número de Contrato	CPS- 20-2026
3. Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
4. Contratista:	DIANA PATRICIA MERCHAN PARAMO
5. Cédula o NIT	1.070.966.400 DE FACATATIVÁ
6. Objeto del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DEPORTIVA DEL IDCTS EN LA MODALIDAD DE GIMNASIA ARTÍSTICA EN LA RAMA FEMENINA, EN EL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE
7. Plazo del Contrato	DIEZ (10) MESES
8. Fecha de Inicio del Contrato	01 DE FEBRERO DE 2026
9. Fecha de Terminación del Contrato	30 DE NOVIEMBRE DE 2026
Prórroga(s)	N/A
10. Valor inicial pactado	$27.000.000 VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE
11. Valor adición	N/A
12. Valor total con adición	N/A
13. Valor para pagar	$2.700.000 DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE
14. Número de informe	04
15. Periodo cotizado	MAYO DE 2026
16. Número de planilla (PIN)	9504782520

Por parte de la supervisión se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

Para constancia se firma en Subachoque, al cinco (05) día del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026)

BRAYAN IVAN GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Director Ejecutivo

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO CPS-20-2026	
Informe Parcial X Informe Final _	04
Periodo del Informe	01 de mayo al 31 de mayo del 2026
Fecha en la que se rinde en informe:	05 de junio de 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO CPS-20-2026	
Contratista:	DIANA PATRICIA MERCHÁN PÁRAMO
NIT / C.C.	1.070.966.400 de Facatativá
Supervisor	BRAYAN IVAN GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Cargo	DIRECTOR EJECUTIVO
Objeto del Contrato o Convenio	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DEPORTIVA DEL IDCTS EN LA MODALIDAD DE GIMNASIA ARTÍSTICA EN LA RAMA FEMENINA, EN EL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	19 DE ENERO DE 2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	01 DE FEBRERO DE 2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2026000019
Registro Presupuestal	2026000025
Valor Inicial del Contrato	$27.000.000 VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE
Adición	N/A
Valor Total del Contrato	$27.000.000 VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE
Plazo de Ejecución Inicial	DIEZ (10) MESES
Prorroga No.	N/A
Plazo de Ejecución Final	DIEZ (10) MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	30 DE NOVIEMBRE DE 2026
Suspensión (según aplique)	N/A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N/A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N/A
Cesión / Terminación Anticipada	N/A
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA/ENTIDAD, CON OCASIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

No. Pago	**04**
Valor a cancelar	**$2.700.000 DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE**
Saldo ejecutado y pagado a la fecha	**$8.100.000 OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE**

3. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

NO	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA
1	Presentar las planeaciones de clase con los horarios establecidos del mismo modo presentar el plan de trabajo del año a través de una maya curricular de acuerdo a los compromisos pactados con el superior.	Se organizaron y entregaron las planeaciones de clase de acuerdo con el cronograma establecido, dando cumplimiento de los objetivos propuestos.
2	Desarrollar la preparación técnica a los participantes de la escuela de gimnasia para corregir posturas específicas y establecer rutinas que contribuyan al aprendizaje de elementos y figuras propias de la gimnasia artística en los aparatos de viga de equilibrio, salto, barra y suelo.	Se fortaleció la preparación técnica de las gimnastas mediante el trabajo progresivo de enlaces en suelo, técnica de salto, apoyos y salidas en barra, resistencia en rutinas USAG, precisión en giros y flexibilidad. Asimismo, se avanzó en la construcción y perfeccionamiento de rutinas en viga, suelo y barra, contribuyendo a la corrección postural y mejora de la ejecución técnica de cada elemento.
3	Estimular el desarrollo de las habilidades físicas condicionales y coordinativas de las deportistas a través de dinámicas y actividades básicas de la gimnasia artística.	Se fortalecieron las habilidades físicas y coordinativas de las deportistas a través de ejercicios de fuerza, flexibilidad, resistencia y control corporal, aplicados en las diferentes actividades y rutinas usag.
4	Brindar el seguimiento técnico de las deportistas de la categoría formativo y competitivo para evidenciar mejora en su proceso de formación en cada uno de sus niveles de competencia; de igual manera representar y llevar el legado de IDCTS a los diferentes eventos, festivales y campeonatos departamentales o Nacionales.	Se realizó seguimiento técnico a las deportistas de las categorías formativa y competitiva, evidenciando avances en la ejecución de habilidades y rutinas. Asimismo, con 14 deportistas se participó en el Campeonato Distrital realizado en Bogotá, obteniendo excelentes resultados para el municipio, reflejados en un total de 39 medallas, destacando el compromiso, la preparación y el nivel competitivo alcanzado por las gimnastas
5	Participar de inducciones, capacitaciones, talleres o reuniones informativas planteadas desde el área y los diferentes programas liderados por el IDCTS, así mismo, realizar apoyo de eventos, actividades deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre programadas por el IDCTS.	Se da cumplimiento a la obligación brindando apoyo en las siguientes actividades. 1 mayo actividades en la pradera 26 de mayo carrera en el colegio Ricardo González
6	Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución y tengan relación directa con el objeto aquí contratado	Durante el periodo se desarrollaron únicamente las actividades propias del objeto del contrato, sin requerirse acciones adicionales.

4. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

ORDENES DE PAGO	FECHA	EGRESO	VALOR
1 - 2026000021	05/03/2026	2026000042	$2.700.000
2 - 2026000071	08/04/2026	2026000107	$2.700.000
3 - 2026000135	08/05/2026	2026000168	$2.700.000
4			

5. **BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)**

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	$0	$0
Valor Adición	$0	$0
Valor Ejecutado	$0	$0
Saldo a favor del Contratista	$0	$0
Saldo a favor de la Entidad para liberar	$0	$0
Sumas iguales	$0	$0

6. **RENDIMIENTOS FINANCIEROS:** N/A

7. **RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** N/A

8. **RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES:** Se acredita cumplimiento de obligaciones contractuales informadas por el contratista.

Para constancia se firma en Subachoque, al cinco (05) día del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026)

BRAYAN IVAN GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Director Ejecutivo